

La historia de un “de-sastre”

Imagine el lector a un sastre que presenta un modelo de traje para solucionar definitivamente el problema de la vestimenta de los chilenos. El entusiasmo del creador por su modelo llega al punto de pretender que se exija su uso con penas aflictivas para quienes se rehúsen a hacerlo.

Dada la envergadura del modelo y la amplitud del objetivo propuesto, el diseño pasa naturalmente por varias comisiones de entendidos en la materia, que van opinando y corrigiendo el original.

Unos proponen subirle los hombros, otros agregan una u otra pieza complementaria, no falta quien se pregunte si “dará el ancho” para que lo usen todos los chilenos.

Sin embargo, al cabo de seis años de discusiones, los diseñadores no llegan a acuerdo sobre la naturaleza del traje.

¿Será para hombres?
¿Para mujeres?
¿Unisex?

¿Servirá para menores? ¿Para qué estación?

Ante estos interrogantes, cualquier persona sensata diría que el famoso sastre que diseñó el modelo hizo un verdadero “de-sastre”, pues no puede ser que, al cabo de más de un lustro, tantas personas entendidas en la materia no hayan podido ponerse de acuerdo en puntos tan esenciales como los señalados.

Esta imagen nos viene a la mente cuando vemos la tramitación del Proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, (1) presentado por el Presidente Lagos el 14 de marzo del año 2005, como supuesta solución para acabar con las discriminaciones entre los chilenos.

La aprobación del mismo Proyecto constituyó posteriormente una de las promesas del Programa de Go-

bierno Bachelet (2). Y, sin embargo, la iniciativa aún continúa hoy arrastrándose por las Comisiones Legislativas del Congreso.

Lo más increíble del caso es que la actual Presidenta de la Comisión de Constitución del Senado, Sra. Soledad Alvear, donde el Proyecto se encuentra en estudio, declaró recientemente al respecto: “hay algunas observaciones que hacer en torno a la redacción de algunos artículos. Es importante para clarificar qué se entiende por la discriminación arbitraria”.

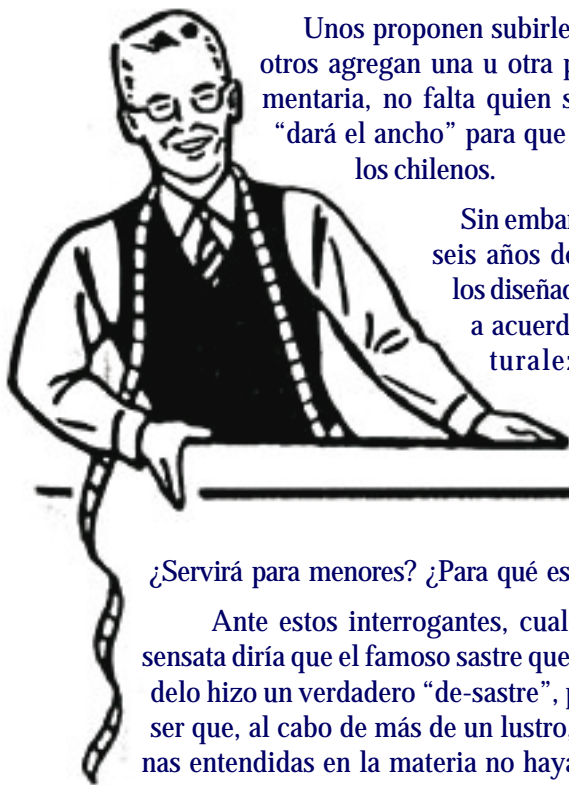
Es decir, después de seis años de discusión, la Presidenta de la Comisión de Constitución del Senado declara no saber aún “qué se entiende por discriminación arbitraria” en el referido Proyecto.

La senadora Alvear agregó: “Los expositores (invitados a opinar sobre el Proyecto) plantearon sus observaciones a los puntos que habíamos pedido que se nos aclararan, entre otros, (...) si esta ley era interpretativa de la Constitución o era una ley de carácter común y cómo podían mejorarse ciertos artículos” (3).

Es el caso de preguntarse entonces: ¿cómo explicar que sobre un proyecto de ley redactado para solucionar de modo definitivo los problemas de discriminación entre los chilenos, y discutido por más de media década, aún no se llegue a acuerdo sobre algo tan medular para esa iniciativa legal, como es en qué consiste el concepto de discriminación y si esta ley sería interpretativa o no de la Constitución?

La respuesta a esta pregunta es más sencilla de lo que parece. Lo que el Proyecto en cuestión pretende imponer por la fuerza del Estado a toda la Nación es un tipo específico de cultura. Y cuando la cultura es impuesta de modo coercitivo y simplista, de arriba hacia abajo, salen los mamarrachos de la historia del sastre.

En realidad, la cultura y la forma de convivencia de un pueblo nacen de sus convicciones más profundas, de sus modos de ser más entrañables, de su psicología social forjada a lo largo de siglos; en ella intervienen factores tan variados como su historia e inclusive su geografía.



Intervenirla por una ley sin base en nada –aparte de las obsesiones de algunos legisladores– es tan absurdo como establecer un solo tipo de forma de vestir para todos, con obligación de usarlo so pena de cárcel.

Es lo que afirmó el pensador católico y fundador de la TFP del Brasil, Profesor Plinio Corrêa de Oliveira, a propósito de un Proyecto de Constitución de ese país, que introducía medidas antidiscriminatorias similares a las propuestas en este Proyecto. “Si así fuera, estamos delante de un ápice de dirigismo utópico. Pues la cultura de un país no es producto principal de la acción del Estado, sino de la sociedad. Y como tal la elaboración de la cultura constituye un fenómeno vivo y orgánico”. (4)

Algún lector influido por cierta mentalidad sentimental, podrá objetar a lo anterior que, si no se legisla para evitar las discriminaciones, nunca se llegará a una convivencia armoniosa entre los chilenos, y que es sólo penalizando las conductas discriminatorias que se podrá alcanzar una forma pacífica de trato.

Al respecto conviene aclarar que históricamente esto no ha sido así. Desde que Caín mató a Abel, los hombres han sentido el peso de los egoísmos y de las ambiciones y pasiones que impiden las relaciones fraternas, consecuencia del pecado original y de los pecados actuales. Ya los romanos, con su concisión característica, decían: “El hombre es un lobo para el hombre” (5).

Fue sólo gracias al espíritu de caridad enseñado por la Iglesia Católica a los bárbaros en Europa y a los indí-

genas en América que gradualmente se suavizaron las antiguas costumbres salvajes y criminales, como las prácticas de sacrificios humanos e



Después de seis años de discusión, la Presidenta de la Comisión de Constitución del Senado declara no saber aún “qué se entiende por discriminación arbitraria” en el Proyecto.

infanticidios realizadas por los aztecas, incas y otras razas en nuestro Continente.

Pero la caridad es fruto del amor de Dios y de la convicción de que todos somos sus hijos, y que, en cuanto tales, todos tenemos la misma dignidad de naturaleza y estamos llamados al mismo fin sobrenatural, que es el gozo de la visión eterna de Dios.

Es decir, el único modo de alcanzar la “no discriminación arbitraria”, es precisamente incentivando la práctica de la religión en la sociedad. Sin embargo, los promotores de este proyecto y en general quienes poseen esta mentalidad “anti-discriminatoria”, precisamente quieren lo opuesto, o sea, que la sociedad sea cada vez más laica y la religión esté confinada estrictamente a la vida privada de los particulares, o sea, que no trascienda a la esfera pública.

Este mes de marzo deberá pre-

sentarse ante la Comisión el Ministro Secretario General de Gobierno, Cristián Larroulet. ¿Se atreverá el Ministro a denunciar el espíritu marxista

del Proyecto o preferirá sumarse a los vaporosos gases del igualitarismo moderado y dirá que el ‘traje’ debe ser usado por todos los chilenos, aunque a todos ellos les quede mal, con obvios perjuicios para el País?

Es lo que está por verse. Queda también por verse cuáles son las nuevas clases que el Proyecto pretende ‘privilegiar’ y que en el futuro comenzarán a presentarse como ‘injustamente’ discriminadas.

Notas

¹ Boletín 3815-07

² cfr. “Estoy Contigo”, Programa de Gobierno Michelle Bachelet, Discriminación, los valores de la igualdad. Pág. 86.

³ Departamento de Prensa del Senado, 18/01/2011 | Boletín N° 3815-07

⁴ cfr. “Projeto de Constituição angustia o País”, Plinio Corrêa de Oliveira, Noviembre 1987, Edit. Vera Cruz Ltda., Brasil

⁵ ‘Homo homini lupus est’ es una locución latina de uso actual que significa “el hombre es un lobo para el hombre”. Es originaria del comediógrafo latino Tito Macio Plauto (254 a. C. - 184 a. C.) en su obra Asinaria. Fue popularizada por Thomas Hobbes, filósofo inglés del siglo XVII, en su obra Leviatán, que dice que el egoísmo es básico en el comportamiento humano, aunque la sociedad intenta corregir tal comportamiento favoreciendo la convivencia.

Actividades Año 2010

Queremos agradecer a todos nuestros amigos y colaboradores que han hecho posible con su desinteresado apoyo, la acción realizada en el 2010. Haremos mención sólo de las más destacadas.

ENERO: Acción Familia envía una delegación al simposio de formación para universitarios organizado por la "Asociação dos Fundadores" en São Paulo (Brasil) entre los días 25 y 29.



Simposio de formación para universitarios

Después del Simposio, nuestra delegación permaneció en Brasil un tiempo más, estrechando lazos con otras asociaciones hermanas, e intercambiando experiencias sobre los trabajos realizados en defensa de la Civilización Cristiana en otros países.

MARZO: Con el comienzo del curso académico Acción Familia inicia un programa de formación para jóvenes universitarios, que se desarrolló durante todo el año.

En el Informativo N°43 destacamos el artículo titulado: "Haití y Chile, dos terremotos análogos... pero muy diferentes" en el cual se levantaban hipótesis sobre la actuación del nuevo gobierno: consolidar las iniciativas concertacionistas, o realizar un verdadero cambio, con políticas que favorezcan a la familia.

ABRIL: Homenaje filial de desagravio a Su Santidad Benedicto XVI (Ubi Petrus, ibi Ecclesia), de Acción Familia a raíz de una odiosa campaña de ataques dirigida contra Benedicto XVI –bajo pretexto de abusos cometidos por sacerdotes– que buscaba ultrajar la dignidad y la santidad de la Cátedra de Pedro, y así minar la influencia de la Iglesia en la sociedad.

Ese desagravio constó de una campaña de envío de emails de apoyo y desagravio al Romano Pontífice, a través del sitio web de Acción Familia, recogiendo un elevado número de adhesiones en Chile y en otros países de habla hispana. La campaña fue realizada también por asociaciones hermanas.

MAYO: Acción Familia llama a protestar por interferencia holandesa en asuntos internos chilenos.

El Gobierno de Holanda, a través de su Embajador, se permitió interferir en la política chilena, financiando gigantografías en la vía pública y carteles de propaganda en los autobuses de transporte público para presionar en favor de la aprobación de la ley de no discriminación en trámite en el Congreso, apoyando a un movimiento homosexual chileno.

A través de nuestro sitio web, organizamos una protesta dirigida a dicho Embajador por este atropello. Las numerosas solicitudes fueron enviadas al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile pidiendo que hiciese llegar oficialmente el malestar del Gobierno de Chile por esta intromisión.

JUNIO: En el Informativo N°44 comentamos en el artículo titulado: "Entre la expectativa y la decepción", la incoherencia del Gobierno Piñera, que dice considerar la familia como célula básica de la sociedad, pero al mismo tiempo afirma que existen muchas formas de "familia", y que todas ellas son igualmente legítimas.

Acción Familia solicitó a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que el Gobierno retirara la candidatura de la Sra. Lorena Fries –notoria abortista– al Comité del CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer), dependiente de la ONU.

En ese sentido, también se realizó una campaña de envío de correos electrónicos al Ministro de Relaciones Exteriores pedía coherencia con el programa presidencial y el retiro de dicha candidatura.

A pesar de que miles de chilenos solicitaron su retiro, el Gobierno chileno no lo hizo. Afortunadamente la Señora Fries no fue elegida para ese cargo. Sin embargo, fue elegida, pocos días después, como Presidenta del Consejo del Instituto de Derechos Humanos, de reciente creación.

En un Comunicado a la Prensa Acción Familia protestaba por el contrasentido de la elección de una activa promotora del aborto, para un cargo relacionado con



Lorena Fries: una abortista elegida para el Instituto de Derechos humanos

AGOSTO: El programa de TVN "Informe Especial" entrevista a Acción Familia para una emisión dedicada a conocer las opiniones a respecto a los proyectos de ley de uniones homosexuales.

SEPTIEMBRE: En el Informativo N°45, en el artículo titulado: "La familia, el Bicentenario y las uniones homosexuales", se recuerda que Chile se formó teniendo como raíz de nuestro ser nacional a la familia, nacida de la Civilización cristiana. A través de mil vicisitudes y gobiernos que Chile tuvo, nunca se discutió esto, cosa que hoy se pone en tela de juicio hablando de otras formas de "familia".

Acción Familia protesta contra el auspicio gubernamental a festival homosexual

En vísperas del lanzamiento del Festival de cine homosexual, que se desarrolló del 1° de octubre al 21 de noviembre, patrocinado por Ministerios del Gobierno del Presidente Piñera, a saber los Ministros de Educación, Sr. Joaquín Lavín, y de Cultura, Sr. Luciano Cruz Coke y la Alcaldía de Santiago, Acción Familia organizó una campaña de envío de emails de protesta contra el auspicio gubernamental a dicho festival.

Según sus promotores, los cortometrajes proyectados en ese Festival, "abordan la homosexualidad y

la transexualidad en la niñez, la juventud"

Conjuntamente con otras asociaciones, Acción Familia presentó un requerimiento a la Contraloría para que investigue y aplique las sanciones que pudieran corresponder.

Algunos medios de comunicación se hicieron eco de la campaña como el diario La Nación, la Agencia de Noticias ACI y el sitio web Hazte Oír; este último bajo el título: "Campaña cívica contra el apoyo del Gobierno chileno a la promoción de la ideología gay"

Era de esperar que, denunciados los hechos, las autoridades hubiesen exigido el retiro inmediato tales auspicios. Sin embargo no hubo ninguna aclaración oficial al respecto. Apenas consignar que la Municipalidad de Santiago no permitió la exhibición de ese material cinematográfico en lugares públicos de esa Municipalidad, incluyendo el Parque Forestal y el MINEDUC la prohibió para menores de edad.

OCTUBRE: Acción Familia participa del seminario sobre la Familia, consagrado a la promoción de la familia cristiana y natural, realizado en la Pontificia Universidad Católica de Santiago. Allí nuestra entidad colocó un stand con publicaciones y pudo conversar con numeroso público a respecto del trabajo que la Asociación realiza en la defensa de los principios católicos.

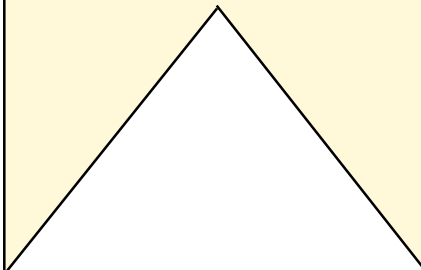
DICIEMBRE: Se publica el Informativo N°46 en el cual se destaca el artículo titulado: "Uniones homosexuales y Nueva Derecha". En él se mostraba como la llamada Nueva Derecha pretende llevar adelante un ideario de izquierdas, realizado por una supuesta derecha, desempeñando así un papel análogo al que tuvo la DC en los años '60.

**Acción
Familia**

**Por un Chile auténtico,
cristiano y fuerte**

Acción Familia es un canal de expresión y de aglutinación -apolítico y extra-partidario- de quienes quieren actuar en defensa de esta Institución, cuna de los más nobles principios y sentimientos cristianos.

Página Web: <http://www.accionfamilia.org>
Armando Jaramillo 1358
Vitacura - Santiago - Chile
Tel/fax: 206 9639
E-Mail: contacto@accionfamilia.org
Redacción: Comisión de Estudios de Acción Familia
Responsable legal: Juan A. Montes Varas
Impreso en: Grafimpres, Ltda.



400.000 desfilan en Washington contra el aborto

Este año, la Marcha por la vida (March for Life 2011) en Washington contó con la participación de 400 mil personas. El evento se realizó el 24 de Enero, terminando frente al edificio de la Corte Suprema de Justicia. La multitud, compuesta en su mayoría por jóvenes de menos de 25 años, fue superior a los años anteriores.

Los grupos, que provenían de todo el país, competían en fervor, cantando y gritando slogans en alta voz. Los de la Costa Oeste de Estados Unidos quisieron comenzar una nueva marcha en la ciudad de San Francisco, consiguiendo juntar más de 50.000 personas.

Los participantes tuvieron que recorrer enormes distancias para reunirse en Washington. Los viajes fueron aprovechados para entrenar los slogans, los coros y también rezar. Desde Omaha fueron 350 jóvenes, en un viaje que duró 24 horas.

Participaron también de la Marcha canadienses y europeos, entre los que se destacaban los representantes de las organizaciones *Voglio Vivere* de Italia, *SOS Leben* de Alemania y *Droit de Naître* de Francia. Dígase de paso, que en este último país, en París, también se realizó este año una marcha contra el aborto, contando con más de 40.000 participantes.

El Príncipe Dom Bertrand de Orléans y Bragança, de la Casa Imperial de Brasil, participó de la Marcha y de un congreso previo a la misma, organizado por la TFP de Estados Unidos.

El año pasado, la activista pro aborto Nancy Keenan, presidente de la NARAL, vio el desfile en Washington y declaró desanimada a la revista *Newsweek*: "Nunca pensé que existieran tantos, y que fueran tan jóvenes".

La multitud llenaba totalmente la enorme avenida que lleva a la Corte.

Sin embargo, la prensa en general y la chilena en particular no vio nada, no supo nada. En realidad, no es algo nuevo. Es sabido que el macro-capitalismo publicitario hace propaganda del aborto y de otras abominaciones, contrarias a la Moral.



Un aspecto de la Marcha contra el aborto en Washington

Los manifestantes, soportando el intenso frío, ofrecieron una reparación a Dios Nuestro Señor por los crímenes del aborto. Muchos de ellos rezaban el rosario.

El movimiento anti-aborto en Estados Unidos consiguió poner a los abortistas en posición defensiva, después de 38 años protestando y rezando. La mayor parte de ellos está constituida por católicos.



El *Informativo* de Acción Familia llega a muchos hogares gracias a las contribuciones de nuestros lectores.

Si Ud. desea que este boletín pueda ser enviado a más familias, contribuya generosamente para este fin:

* Depositando en Cta.Cte.de Fundación Roma del Banco de Chile 01-62-017256

* Enviando cheque nominativo y cruzado a nombre de Fundación Roma, a Armando Jaramillo 1358 - Vitacura - Santiago

Esplendor de la concepción jerárquica y cristiana de la vida

Plinio Corrêa de Oliveira

La ola satánica del igualitarismo, que desde la revolución protestante del siglo XVI hasta la revolución comunista de nuestros días viene atacando, calumniando, solapando y haciendo marchitar todo cuanto es o simboliza jerarquía, presenta toda desigualdad como una injusticia. Es propio de la naturaleza humana —dicen los igualitarios— que el hombre se sienta disminuido y vejado al curvarse ante un superior. Si lo hace es porque ciertos preconceptos, o el imperio de las circunstancias económicas, le obligan a ello. Pero esta violencia contra el orden natural de las cosas no queda impune. El superior deforma su alma por la prepotencia y por la vanidad que lo llevan a exigir que alguien se curve ante él. El inferior pierde con su gesto alienante algo de la elevación de personalidad propia al hombre libre e independiente. En otros términos, siempre que una persona se curva ante otra hay un vencedor y un vencido, un déspota y un esclavo.



La doctrina católica nos dice exactamente lo contrario. Dios creó el Universo según un orden jerárquico. Y dispuso que la jerarquía fuese la esencia de todo orden verdaderamente humano y católico.

En contacto con el superior, el inferior puede y debe tributarle todo el respeto, sin el menor recelo de rebajarse o degradarse. El superior, a su vez, no debe ser vanidoso ni prepotente. Su superioridad no proviene de la fuerza, sino de un orden de cosas muy santo y deseado por el Creador.

En la Iglesia Católica, las costumbres expresan con admirable fidelidad esta doctrina. En ningún ambiente los ritos y las fórmulas de cortesía consagran tan acentuadamente el principio de jerarquía. Y tampoco en ningún otro se ve tan claramente cuánta nobleza puede haber en la obediencia, cuánta elevación de alma y cuánta bondad puede haber en el ejercicio de la autoridad y de la preeminencia.

* * *

En una cartuja española, un monje besa arrodillado el escarpulario de su superior. Es la expresión de la más entera sujeción.

Sin embargo, considérese atentamente la escena y se verá cuánta varonilidad, cuánta fuerza de personalidad, cuánta sinceridad de convicción, cuánta elevación de motivos el humilde monje arrodillado pone en su gesto. Contiene éste cualquier cosa de santo y caballeresco, de grandioso y sencillo, que hace pensar al mismo tiempo en la “Legende Dorée”, en la “Chanson de Roland” y en las “Fioretti” de San Francisco de Asís.

Arrodillado y desconocido, este humilde religioso es más grande que el hombre moderno, molécula vanidosa, impersonal, anónima e inexpressiva de la gran masa amorfa en que se ha transformado la sociedad contemporánea.

* * *

Tras la humildad del monje consideremos la del gentil-hombre.

El Conde Wladimir d'Ormesson fue hasta mediados de 1956 embajador de Francia ante la Santa Sede. En nuestra fotografía lo vemos revestido con uniforme solemne de diplomático, arrodillado ante el Santo Padre Pío XII con ocasión de una audiencia. Es difícil imaginar una actitud que exprese, tan completamente y al mismo tiempo, una alta conciencia de su propia dignidad y un vivo respeto ante la autoridad excelsa y suprema, ante la cual el embajador tiene la honra de encontrarse. La rodilla en tierra, pero el tronco y el cuello erectos, la nobleza y reverencia del saludo, todo, en fin, muestra cuánto respeto y cuánta dignidad contienen los tradicionales estilos diplomáticos, de los cuales el Conde se muestra aquí intérprete fiel, y que fueron elaborados en los siglos áureos de la civilización cristiana.

* * *

Por otro lado, considérese al prior. Hay una especie de contraste entre su gran figura blanca, erecta, robusta, estable, que expresa autoridad, seguridad y paterna protección y la expresión fisonómica que parece neutra, impassible, serena, un poco distante. La figura expresa la actitud oficial del prior. La fisonomía traduce el desapego, la simplicidad del hombre. Pues no es al hombre en cuanto tal, sino al cargo, a quien el homenaje se dirige.

Y, con el debido respeto, consideremos la posición del Pontífice. Sentado en un pequeño trono, no se levanta para recibir el homenaje del embajador. Sin embargo, inclina ligeramente el busto para aproximarse más al Conde. Conserva su mano en la de él. Da a toda la acogida una nota de amenidad muy marcada. Y manteniéndose, no obstante, enteramente como Papa, da todas las muestras de la más entrañable benevolencia y del mayor aprecio hacia el embajador.

* * *

Cuatro actitudes inspiradas en una visión muy jerárquica de las cosas, todas ellas nobles, dignas, honrosas, aunque cada una a su modo. En una palabra, esplendor de la humildad cristiana y belleza de una vida jerárquica...

